

→ VIENE DE PÁG. 1

Más simplificación

Mientras, la digitalización sigue avanzando y dentro de los procesos modernizadores que vienen está el uso obligatorio de la boleta electrónica, que forma parte del paquete de medidas de la reforma tributaria que lleva adelante el gobierno.

Además de ser más eficiente y ecológica que su formato en papel, esta boleta hará que todo el ecosistema se beneficie de la información generada en los millones de transacciones diarias que se efectuarán, dice Marión Aspée, representante de la Mesa de Trabajo de Facturación Electrónica de ACTI. También permitirá disminuir las tareas manuales de los contribuyentes asociadas al ingreso de boletas a la contabilidad.

Pero el proceso de adopción podría no ser tan sencillo, especialmente en las pequeñas empresas.

“La incorporación de la boleta electrónica en el mundo de la PYME por sobre todo tendrá un costo importante en el traspaso del conocimiento en este mercado, donde quizás las capacidades para adquirir la tecnología no han estado disponibles y la lejanía en los procesos parece compleja de sobrellevar”, explica Javier Jaque, miembro del Centro de Estudios Tributarios y director del magíster en Tributación de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, para quien no está demostrado el verdadero efecto que tendrá en la recaudación. “Si no se emiten boletas en papel, qué hace pensar que cambiará en el comportamiento ahora para emitir boletas electrónicas”, cuestiona.

Para Rivera, de EY, el Estado, a través del SII, deberá invertir en plataformas y tecnología que faciliten su implementación. “De otra forma, la idea de la boleta electrónica masiva puede ser un gran dolor de cabeza o letra muerta”, advierte.

Lo mismo opina Gana, de AK Contadores: “No es tan fácil que pasemos todos los procesos a digital. Hay muchos sectores rurales que no tienen la formación necesaria o no tienen internet para hacerlo, lo que es una limitante”. ■

Además de ser más eficiente y ecológica que su formato en papel, la boleta electrónica hará que todo el ecosistema se beneficie de la información generada en las transacciones.

LAS OPORTUNIDADES DIGITALES QUE SE ABREN CON LA REFORMA

En el ámbito tecnológico, el impulso a la boleta electrónica es lo más relevante que plantea la nueva reforma.

Hay consenso en que la obligatoriedad de la boleta electrónica es el hito digital más importante que plantea el proyecto de reforma tributaria, por tratarse de una herramienta que simplifica procesos y aporta herramientas e información para una mejor fiscalización.

La medida se suma a la serie de herramientas que introdujo la reforma de 2014, como la notificación por correo electrónico, la fiscalización remota y la obligatoriedad de la factura electrónica, que concluyó el año pasado luego de un proceso gradual de implementación.

Hasta ahora no hay claridad sobre el proceder en el caso de las boletas. No obstante, el hecho de que la factura electrónica redujera en más de US\$ 1.700 millones la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al año 2017, según datos oficiales, es un buen punto de partida para aproximarse a lo que vendrá, considera Pedro Rojo, profesor de diplomados de Tributación de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. “Por la experiencia vinculada, se cerraría una brecha de evasión de IVA”, señala el académico.

Además, su emisión permitirá que el Servicio de Impuestos Internos (SII) pueda tener en línea la información de lo que cada contribuyente está vendiendo, algo que actualmente no ocurre. “De esa manera, podremos monitorear las ventas del contribuyente, y en base a ello, fiscalizar efectivamente el cumplimiento tributario asociado”, señala Fernando Barraza, director del ente recaudador.

En esa línea, Gonzalo Polanco, director del Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile, considera que la introducción de este mecanismo “era un paso lógico”, con un impacto que vendrá dado precisamente por la información que ahora manejará el SII. “Podrán efectuar una supervisión más inteligente y focalizar su labor en aquellos contribuyentes que tienen un comportamiento que se aleja de ciertos parámetros”, sostiene.

Más allá del impacto a nivel país, desde la Asociación Chilena



de Empresas de Tecnologías de Información (ACTI) estiman que su masificación generará una propensión hacia una administración digital en las pymes, junto a una disposición “distinta” hacia la tecnología, sobre todo porque digitalizar los movimientos abre otras oportunidades, como impulsar el

uso de tecnologías Robotic Process Automation (RPA), permitiendo, entre otras cosas, “la eliminación de tareas repetitivas que, al ser ejecutadas por personas, son más lentas y proclives al error humano”, observa Marión Aspée, vocera de la Mesa de Trabajo de Facturación Electrónica de la ACTI. ■

LO QUE FALTA

Los expertos consideran que el escenario tecnológico podría ampliarse en el proyecto de ley para sumar resultados. Incorporar la declaración electrónica del Impuesto de Timbres y coordinar con Aduanas y Tesorerías la declaración y el pago electrónico de los aranceles y el IVA en las importaciones, es lo que recomienda Natalia Núñez, senior manager de Tax & Legal de PwC Chile. “Digitalizar las funciones de estas instituciones impactará directamente a la hora de medir resultados en la recaudación”, añade Andrés Martínez, socio de Impuestos de KPMG, quien también advierte la necesidad de modernizar los impuestos municipales “que siempre han quedado a la cola”.

El impacto para el ente recaudador

Con toda la información a la que ahora podrá tener acceso el SII, de aprobarse la nueva reforma que plantea, entre otras cosas, la obligatoriedad de la boleta electrónica, será posible evaluar e implementar nuevos esquemas tributarios de elusión y evasión, sugiere Manuel Concha, gerente de Desarrollo de Kame One. “Con ello se podrán detectar antes las pérdidas fiscales por dichos esquemas, así como también la actualización de los vectores de detención de información distinta a la que posee el SII en su bases de datos, que dará pie a un aumento en la recaudación”, explica el ejecutivo.

Natalia Núñez, senior manager de Tax & Legal de PwC Chile, señala que en este escenario, el SII podría convertirse en “una fuente de información agregada importantísima para realizar, por ejemplo, análisis económicos de las industrias”. Ya sea que se consideren los tamaños de los contribuyentes u otras variables, “podrían fundamentar de mejor manera actos como tasaciones o impugnaciones de precios, entre otros”, dice la ejecutiva.

Incorporar Inteligencia Artificial y analítica avanzada también es una alternativa útil para analizar las cascadas de información que se



abrirán, así como para desarrollar modelos preventivos, añade Andrés Martínez, socio de Impuestos de KPMG, quien menciona las experiencias de países como Australia, Canadá, Reino Unido y Nueva Zelanda, que ya han comenzado a aprovechar estas tecnologías para predecir riesgos de incumplimientos tributarios, pasando de una gestión reactiva a una preventiva. A su juicio, Chile ha hecho esfuerzos en esa línea con el SII y su modelo de segmentación de riesgo por contribuyentes. ■